

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Julio de 1888

LA OPINION

URGENTE Y NECESARIO

En virtud de las prescripciones de la ley votada recientemente por las Cortes y sancionada por la Corona, ley que ha venido á reconocer la perfecta justicia con que un día y otro hemos venido clamando por que se dote á esta Capital de la sala de lo criminal que por bastardos medios se le arrebatara; en virtud de una reciente ley, decíamos, se celebrarán de hoy más en la cabeza de los respectivos partidos judiciales los juicios orales de las causas procedentes de los mismos. Es, pues, necesario que lo mismo en Santa Cruz que en la Laguna, Orotava, Santa Cruz de la Palma y Arrecife, se proceda á preparar de conveniente modo los edificios en que aquellos actos hayan de celebrarse, pues que de un momento á otro pudiere presentarse la ocasion de usarlos.

Por lo que á esta Capital respecta, hemos oído, y aplaudimos con calor la idea, que el Excmo. Ayuntamiento celoso guardador de los altos intereses que á su cargo tiene, abraza el propósito de proceder á la construcción de un edificio en que además de los departamentos necesarios para la celebración de los juicios orales ahora, y para la instalación de la Audiencia de lo criminal cuando se nos conceda, como ha necesariamente de concedérsenos, puedan instalarse con el decoro debido los juzgados de instrucción y el Municipal; con lo que además de procurarse á la justicia instalación adecuada á la alteza de los intereses que representa, se dotará á esta Capital de un edificio que necesariamente ha de embellecerla y hermosearla.

Pero como la construcción de este edificio no puede ser obra de unos cuantos días; como de un momento á otro puede presentarse el caso de la celebración de un juicio oral que por su naturaleza no admita demora ni aplazamiento; de aquí la urgencia de que por nuestro Excmo. Ayuntamiento se procure edificio en que provisionalmente y hasta tanto se lleve á cabo la construcción del proyectado Palacio de Justicia, puedan tener lugar aquellos solemnes actos. Sabemos que nuestro Municipio ha nombrado ya una comisión de señores Concejales con el indicado fin; pero esta circunstancia no ha de impedirnos decir por nuestra cuenta unas cuantas palabras acerca del particular.

No tratándose como no se trata de asunto baladí y sin importancia, sino de una cuestión que de clarísimo modo afecta al porvenir de la Capital de la provincia, es para nosotros artículo de fé que á una cortés invitación del cuerpo Municipal, nadie en Santa Cruz le negaría su eficaz concurso hasta realizar el objeto perseguido. Salones y departamentos tienen el Casino de esta Capital y el Circulo de Amistad, y la sociedad *Santa Cecilia*, y el Gobierno Civil de la provincia en los cuales provisionalmente se pudiesen verificar los actos á que venimos refiriéndonos; y ya lo hemos dicho: nosotros no podemos ni siquiera por un momento abrigar la duda de que á la invitación del Ayuntamiento dejase nadie de responder con su aquiescencia, facilitando de este modo la realización de aquello mismo que durante mucho tiempo hemos venido pidiendo y reclamando.

Y á los que dijeren que los edificios que hemos citado, por el objeto á que se hallan destinados, no corres-

ponden á la seriedad de un Tribunal de Justicia, á esos les responderíamos que despues de fijarse en las instalaciones de la mayor parte de las de la Península, inferiores en mucho á cualquiera de las que proponemos, recordarán que no ya un tribunal de Justicia, sino una Nación tan poderosa como Francia, atendió á los múltiples y muy serios actos de su constitución política reuniendo sus Cámaras en un teatro de Burdeos.

Por último: como los enemigos de la Capital de la provincia no duermen, como los adversarios de Santa Cruz no perdonan medio de perjudicarle en sus intereses y de menguar por todos los medios á su alcance su reconocida importancia, bueno es que nuestro municipio y el vecindario todo sepan que ya corren voces, y cuando el río suena agua ó piedras lleva, que atribuyen á elevadas personas el propósito de celebrar en otro pueblo de Tenerife los juicios que por la ley deben tener efecto en esta Capital, y pretexto de que aquí no existe edificio apropiado para el caso. ¿No se vé aquí claro y manifiesto el propósito de eludir la ley en perjuicio de Santa Cruz? ¿No se vé aquí el trabajo de zapa del enemigo artero? ¿No se vé aquí la mentira aspirando á vestir el ropaje de la verdad?

Urge, pues, atajar el mal en su origen, evitando que tome cuerpo y se desarrolle en nuestro daño. El patriotismo lo exige imperiosamente y los altos intereses de la justicia lo demandan.

YA PARECIÓ EL TUPÉ

Ha caído, sin duda, muy mal en Barcelona, que el Sr. Sagasta haya expresado, despues del viaje régio, que la política del Ministerio recibió en Cataluña la sanción del pueblo, cuando periódico tan importante como el *Diario de Barcelona* ha publicado el artículo de fondo siguiente, suscrito por la persona de mayor autoridad en la prensa de provincias.

Léalo despacio el Sr. Sagasta, aunque le quede el amargo de su contenido; los hombres de Estado deben informarse de todo, precisamente para desechar errores é ilusiones vanas.

Dice así:

«Cuando entraron en Madrid las tropas que volvían victoriosas de Africa, los progresistas de entonces con el estrecho espíritu de secta que siempre les ha distinguido, se empeñaron en colmar de aplausos y otras manifestaciones ruidosas solo al general Prim. Este, que tenía talla algo más alta que la de los progresistas, rechazó públicamente tales distinciones, sosteniendo que toda la gloria de aquella campaña se debía al general en jefe D. Leopoldo O'Donnell, de quien él no había sido más que uno de sus obedientes colaboradores. S. M. la Reina Regente en su último viaje, no ha tenido la fortuna que tuvo el general O'Donnell en Africa, de llevar á su lado á un hombre de la hidalguía de sentimientos y tacto político del general Prim: así es que en vez de presentarse á ser pedestal de su gloria, el señor Sagasta se ha apresurado como un ambicioso político vulgar á usurpar la gloria que corresponde á la Majestad Real y á la noble dama por su reciente viaje á Aragon, Cataluña y Valencia. El regicida Orsini—autoridad competente en la materia—decía que los que pasan la vida conspirando, pierden hasta tal punto el respeto á las leyes y al principio de autoridad, que luego cuando triunfa su causa, no pueden recobrarlo, y continúan siendo un elemento perturbador. Esto es lo que le está pasando al señor Sagasta, en quien el ejercicio del poder y la frecuentación del Palacio Real no logran quitarle sus resabios revolucionarios y anti-dinásticos, ni darle la circunspección del verdadero hombre de Estado.

Era elemental para el ministro y jefe de Gabinete que gozó de la honra de acompa-

ñar á la familia real el eclipsarse y querer para el jefe de Estado—y mucho más siendo éste una dama—todas las honras, todos los obsequios, todos los aplausos, todas las simpatías de los pueblos, atribuyéndole á ella todos los aciertos y reclamando para el Gobierno toda la responsabilidad de los errores, de las deficiencias de la administración. Repetimos, que esto era lo elemental en un estadista á la altura de sus deberes, en un monárquico de abolengo, en un dinástico que lo fuera por convicción y no por conveniencia.

El Sr. Sagasta, sin duda por efecto de su mala educación política, lo ha entendido de otra manera, puesto que con incalificable osadía y con poco respeto á los fueros de la verdad, pretende que las muestras de consideración, respeto y afecto que la familia real acaba de recibir en Aragon, Cataluña y Valencia, no son sino himnos de alabanza á la política del Ministerio. Estamos acostumbrados á los atrevimientos de nuestros políticos, pero hemos de confesar que nos dejó abortos la afirmación del Sr. Sagasta tan contraria á la exactitud de los hechos, siendo los hechos tan recientes y habiendo pasado á la vista de todo el mundo.

Para toda persona de mediano alcance político, lejos de ser verdad que la popularidad del Ministerio irradió sobre la familia real, es indudable que el Gobierno vive, como planta parásita, á expensas del prestigio de la Monarquía y de las simpatías que en todas partes se conquista la dinastía. No es un secreto para nadie que en Cataluña los ministros alcanzaron una cortesía rayana al desden, y que sólo los que se interesaron en nuestra prosperidad obtuvieron alguna distinción. Con decir que el jefe del Gabinete se creyó obligado á hablar en catalán al abrirse los Juegos Florales y en protecciónista al inaugurarse el monumento á D. Juan Güell, el más obsecado comprenderá que los representantes del Gabinete no gozaban entre nosotros bastante favor para prestarlo á la Reina ni á nadie, ya que tales sacrificios de amor propio debían hacer para mendigar algun aplauso.

Durante la permanencia de la familia real en Barcelona, apenas cesaron un momento los aplausos y los vivas, pero todos dirigidos á la Reina y al Rey; ni una manifestación grande ó pequeña, bajo ninguna forma, al Gobierno ó á sus principios ó á su conducta. Las aclamaciones, las observaciones, los comentarios de la gente del pueblo, iban siempre dirigidos á la Reina, á la señora, á la madre, al Rey niño. Si alguna vez se mezclaba en ellas al Gobierno era por manera poco simpática: «Ella Ray, prou es bona; aixís ho fossin los que governan.»

Y esto fué tan general y tan repetido que alguien ha dicho, no sin apariencias de razón, que el pueblo de Barcelona hacia política sentimental, política romántica lo que no se podía referir á los sentimientos de ternura que inspiraran al señor Sagasta y compañeros de Gabinete. El presidente del Consejo no pretende, es verdad, que la antigua Corona de Aragon se haya entusiasmado por sus prendas personales y las de los demás ministros; algo más modesto, se limita á afirmar que lo que nos tiene robado el corazón es la política del Gabinete que presidía cuando nos visitó la familia real. Segun esta interpretación, los vivas al Rey y á la Reina de los aragoneses, los catalanes y los valencianos, eran una especie de memorial que quería decir:

«Señora: Benditos sean los que por medio de los tratados de comercio con naciones más ricas, tranquilas y poderosas que nosotros, han arruinado nuestra agricultura, nuestra industria, nuestra marina y nuestro comercio; benditos los que van á dotarnos de un ejército de 300.000 hombres para tener la satisfacción de que todos nuestros hijos disfruten por más ó menos tiempo de la insalubridad de los cuarteles, de la insuficiencia de los hospitales militares, y puedan exclamar antes de morir, con la satisfacción del verdadero patriota: «también á mí me han pronunciado.»

Benditos sean los que en el tiempo que llevan de mando han aumentado en cuarenta millones los gastos del personal, no para

que la nación esté mejor administrada, sino para que los amigos coman y se refocilen; benditos sean los que tienen los presupuestos en déficit creciente y han embargado más de un millon de propiedades porque sus arruinados dueños no pueden satisfacer los impuestos; benditos los que acaban de dotarnos con cuatro mil administradores subalternos que eran los que nos faltaban, y van á soltar contra nosotros centenares de corsarios, que á esto equivalen los investigadores sin sueldo. Benditos sean los que pueblan el país de criminales reincidentes, teniendo siempre entornadas y no cerradas las puertas de los presidios y de las cárceles. Benditos sean los que dejan prosperar el bandolerismo en los campos y en las aduanas de Cuba, y hacer manifestaciones anti-españolas en Filipinas. Benditos sean los que, buscando con patriótico afán compensación á las pérdidas de nuestra agricultura, tuvieron el feliz acierto de hallarla colmada en el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal. Benditos los que consideran un buen negocio para la nación el abrir nuestros puertos á los productos extranjeros á cambio de unas cuantas salvas y que se nos consienta convertir en embajadas algunas legaciones.

«Señora: Puestos á los reales piés de Vuestra Majestad, le pedimos rendidamente que nos conserve muchos años, eternamente, á los que nos colmaron y nos colman de todo linaje de prosperidades, satisfacciones y venturas, y consienten que todos los días y á todas horas, en los clubs, en la prensa y en el mismo Parlamento, se ridiculice y se insulte á Vuestra Majestad y á toda la Real Familia, objeto de nuestro amor, de nuestro respeto y de nuestras más cordiales simpatías.»

Cataluña, y lo mismo las demás provincias hermanas, ha probado en esta ocasion que valía más que sus gobernantes. Con un tino y una cordura jamás bastante ponderadas, se vistió de fiesta, ocultando sus miserias reales á los huéspedes que la honraban con su visita, y procurando cuidadosamente no aguar sus satisfacciones con la manifestación de sus quejas y pesares. Las clases sociales y los partidos todos se esmeraron á porfía en ser corteses, sin atribuirse ninguno el mérito de lo que merecía elogio, ni mortificar á sus adversarios con impertinentes comentarios. Aquí no hubo más que catalanes corteses y amantes del principio de autoridad, comun á todos los partidos, aunque en grados diferentes. Esta delicadeza de nuestro pueblo, hasta sus clases más ínfimas, no ha sabido imitarla el Sr. Sagasta: peor para él.

Esto no desluce sino que, por lo contrario, realza la conducta digna y levantada de este noble pueblo catalán, tan calumniado de los que no buscan como él su engrandecimiento en la virtud del trabajo.

Si el Sr. Sagasta cree que la razón está de su parte, haga una contra prueba: encargue á sus compañeros é inspiradores Moret y Puigcerver, y si quiere agrégueles el mismo señor Martos, que hagan un viaje de verano siguiendo el mismo itinerario de la familia real. Vaya apuntando las ovaciones y los arcos de triunfo, y á la vuelta sume y reste; entonces se convencerá de si los pueblos de por acá aplauden ó silban su política, tan fecunda en males para la patria.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

(El Estandarte.)

SECCION PROVINCIAL

Seguramente habrá llegado á noticia de nuestros suscritores el inesperado resultado de la causa seguida á nuestro digno compañero en la prensa D. José Manuel Pulido por querrela de injurias contra él seguida á instancia de D. Blas Cabrera y Topham; y recordarán sin duda los antecedentes de éste por muchos títulos famoso asunto.

El juicio oral tuvo efecto los días 25 y 26 del pasado Junio ante la sala de lo criminal de la Audiencia de Las Palmas con asistencia de numeroso público del que formaba parte el jefe del partido fu-

sionista D. Juan de Leon y Castillo, que es además ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Apesar de la oración verdaderamente ciceroniana del abogado defensor Sr. Benítez (así la hemos oído calificar á personas competentes que tuvieron la fortuna de oírla) el tribunal estimó que el Sr. Pulido había injuriado á su acusador, y lo condenó á dos años, cuatro meses y un día de destierro á cincuenta kilómetros de esta Capital, multa y costas. Contra esta sentencia el Sr. Pulido ha entablado ó entablará ante el Tribunal Supremo el recurso de casación que autoriza la ley.

Adversarios políticos nosotros del Director de *El Memorandum*, pero compañeros en la prensa y amigos suyos particulares, hicimos siempre votos por que obtuviese el más satisfactorio resultado en la querrela contra él presentada por el Sr. Cabrera. Hoy, respetando la sentencia pronunciada, abrigamos la grata esperanza de un fallo absolutorio en el Tribunal Supremo de Justicia.

La noticia del regreso á su casa del amigo condenado á destierro, cundió con rapidez en esta Capital la noche del domingo; así fué que desde las primeras horas de la mañana del lunes una concurrencia numerosísima, de la cual formaban parte personas de todas clases y de diferentes ideas políticas, llenaba el muelle de esta Capital, ansiosa de saludar á uno de sus más distinguidos convecinos. No bien fondeó el vapor inglés *Teneriffe* (fué coincidencia que *Teneriffe* se llamara el vapor que conducía á uno de los más infatigables defensores de los intereses de esta isla) diferentes botes acudieron al costado del buque conduciendo á gran número de personas deseosas de saludar al Sr. Pulido. Al poner éste el pié en tierra fué saludado por cariñosos vivas que se repitieron en el trayecto que media desde el muelle á su casa habitación por el numeroso acompañamiento de correligionarios y amigos que quisieron darle esta pública muestra de merecida consideración.

Proyectado por los amigos del señor Pulido obsequiarle con una serenata, pudo al fin obtenerse el permiso de la autoridad, y á las ocho y media de la noche dió aquella comienzo por la notable banda de *La Benéfica* y en presencia del número infinito de personas que literalmente llenaban la espaciosa plaza de Weyler y sus avenidas, en una de las cuales está situada la casa del Sr. Pulido. Mientras la banda ejecutaba las mejores piezas de su repertorio, una numerosa comision de amigos, en cuyo nombre llevó la palabra el respetable Sr. Suarez Guerra, hizo entrega al Sr. Pulido de un artístico atril de mármol y níquel, un hermoso Album con adornos de oro y plata cubierto de infinito número de firmas, y una magnífica pluma de oro y diamantes, obsequios y testimonios de cariñosa simpatía de sus correligionarios y de sus amigos, esto es, del vecindario de Santa Cruz, á uno de sus más distinguidos hijos. Al propio tiempo otra comision de jóvenes estudiantes, que si hoy son niños serán los hombres de mañana, le ofreció una preciosa escribanía de plata y cristal de roca. Las frases con que el Sr. Pulido contestó á las muy sentidas pronunciadas por el Sr. Suarez Guerra y por los estudiantes, impresionaron vivamente á los que tuvieron el gusto de escucharlas y nunca las olvidarán: despues de manifestar modestamente que no se creía con títulos á las muestras de distinguida consideración con que le honraban sus convecinos, reasumió su discurso elocuentísimo en estas palabras: «yo conservaré mientras viva la memoria gratísima de estas cariñosas demostraciones en el santuario de mi alma, junto con el amor purísimo de la familia y el recuerdo santo de mi madre: él me alentará en todos tiempos y circunstancias á proseguir mi camino y á cumplir mis deberes, alta la frente y tranquila la conciencia.» No podimos oír las últimas palabras del Sr. Pulido: cuando aun brotaban de sus labios las voces de adhesión de todos los circunstantes las ahogaron en profundísimo aplauso.

Terminemos. Adversarios del Sr. Pulido en el terreno de la política, con criterio diametralmente opuesto en puntos tan esenciales como son los de procedimientos y forma de gobierno, en un particular esencialísimo coinciden sin embargo nuestras ideas con las suyas, siendo una nuestra bandera y uno nuestro objetivo: la defensa incondicional de los intereses de Tenerife. Y como esta larga campaña en favor de la isla en que naci-

mos, ha conecitado contra nuestro distinguido paisano la honrosa persecucion de que viene siendo objeto, de aquí que en estas desaliñadas frases le enviemos con entera complacencia la expresion cariñosa de nuestro sentimiento de aprecio, de simpatía, de gratitud.

En telegrama de Madrid recibido ayer por nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* se manifiesta que en vista de las dificultades políticas creadas por el estado de descomposicion de las Cámaras el Gabinete del Sr. Sagasta apresuró la discusion de los presupuestos para suspender las sesiones de las Cortes y facilitar el uso de la regia prerrogativa; y que los conservadores, en la esperanza de volver pronto al poder han coadyuvado al indicado fin procurando así haer viable su próxima gestion gubernativa.

Es decir que estamos en el principio del fin. Sin embargo nosotros creemos que no se operará un cambio radical de situacion hasta que de nuevo vuelvan á reunirse las Cortes en Otoño, á ménos que antes no surja algun inexperado acontecimiento que aconseje la inmediata entrada de nuestro partido en el poder.

Leemos en nuestro apreciable colega *Las Canarias* del 28 del pasado:

«Parece que una cantidad que en los presupuestos del Municipio de esta Capital venia figurando con objeto de colocar un techo de cristal en la Plaza de Mercado, se acordó con beneplácito de ciertos ediles, destinarla ahora á la construccion de un nuevo matadero público y, no sabemos por que clase de cuestiones surgidas entre los mismos, nos vamos á quedar sin ninguna de las tres cosas, que son el dinero, el techo y el matadero.

El asunto, segun parece, tiene algo de enigmático, y bueno sería que algun colega hiciera luz, aunque fuera *hidro-carburada*, sobre tan importante asunto.

Porque á la verdad, eso de venir figurando en varios presupuestos una suma que no se invierte, ni está en caja, no lo entendemos.

Que hable nuestro estimado colega LA OPINION, que como órgano del partido conservador de la Provincia, representa en la prensa, sin duda alguna, al Ayuntamiento aludido.»

Abiertas de par en par para todo el mundo las puertas de las oficinas del Ayuntamiento, y deseosos, lo mismo los Concejales que los empleados, de dar al vecindario todo género de noticias relativas á su honrada gestion, bien pudo el estimable cofrade adquirir por si mismo las noticias que creyese convenientes respecto al particular á que el suelto copiado se refiere; pero puesto que ha tenido á bien concedernos la palabra, vamos á comunicarle el resultado de nuestras averiguaciones, no en concepto de órgano del Municipio en la prensa, sino por deferencia á la excitacion del cofrade.

En los presupuestos municipales de años anteriores se consignó la cantidad de quince mil pesetas con destino á la construccion de un techo de la plaza de mercado, y por deficiencia en los ingresos no pudo realizarse una obra que el Ayuntamiento estimaba como necesaria y útil; es decir, que los ingresos realizados fueron menores que los calculados, y por esa razon los gastos tuvieron que disminuir de los figurados en presupuestos, pues si no hubiera resultado un déficit por deudas contraídas y no satisfechas.

Una cosa es presupuestar una suma y otra realizarla. Los ingresos de los presupuestos ordinarios se calculan al formar éstos teniendo en cuenta, segun su índole, los recargos que las leyes permiten sobre contribuciones ó impuestos, ó los rendimientos que un arbitrio puede producir, dentro asimismo de los preceptos legales, con arreglo á las circunstancias de la localidad. Pero estos cálculos fundados en principios fijos en cuanto á la base que sirve de punto de partida para hacer efectivo el ingreso, están sugetos á las contingencias propias de la naturaleza de cada uno de los objetos que producen las rentas públicas; y de aquí el que tanto en el Tesoro como en la Provincia y en el Municipio, los ingresos no sean nunca, porque no pueden serlo, exactamente iguales á los consignados en los respectivos presupuestos.

Creemos que estas explicaciones han de satisfacer no solo á nuestro colega sino aun á aquellas personas menos versadas en materia de presupuestos.

Ha informado mal á *Las Canarias* quien le haya dicho que la relacionada cantidad de quince mil pesetas se destinó

en el presupuesto de este año á la construccion de un matadero y que por cuestiones surgidas entre nosotros vamos á quedar sin ningunas tres cosas, que son el dinero, el matadero.

En un proyecto de presupuestos, bien esos traspasos que supone el c y lo que pasó en el asunto fué que la Comision de hacienda al confeccionar el del ordinario de este año, teniendo en cuenta los recursos probables con que cuenta el Ayuntamiento y considerando de mayor importancia bajo el punto de vista de la higiene y de la conveniencia general las obras de reforma del matadero, consignó para este objeto determinada cantidad y dejó de consignar, por que los ingresos presupuestados no lo consentían, la que venia consignándose para el techo del mercado. Dicho proyecto de presupuesto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, fué sometido á la deliberacion de la Junta Municipal; y ésta, con la competencia que por la ley tiene, juzgó conveniente anular la mencionada consignacion para evitar la imposicion del gravámen que sobre determinada especie se solicitaba como medio necesario para hacer frente á los gastos que la realizacion de las obras del matadero exigia.

Esto es cuanto podemos decir respecto al asunto á nuestro colega *Las Canarias* á quien damos al propio tiempo la seguridad de que las oficinas del Ayuntamiento, abiertas como hemos dicho, para todo el mundo, satisfarán con mucho gusto las dudas que puedan ocurrirle así sobre éste como acerca de cualquier otro punto relacionado con la gestion municipal.

Los señores que desde hace algun tiempo han tenido á su cargo la redaccion de nuestro apreciable colega *Las Noticias*, decano de la prensa isleña, han cesado en su encargo.

Así lo participan al público en el último número del citado colega, enviando á la prensa un cariñoso saludo de despedida, al cual por nuestra parte correspondemos con sincero afecto, sintiendo vernos privados de la valiosa cooperacion de sus competentes plumas.

Con verdadera satisfaccion hemos sabido que la distinguida señorita D.^a Dolores Afonso, aventajada alumna de tercer año del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, ha obtenido el premio de las asignaturas de Retórica y Poética, Historia Universal y Aritmética y Algebra, en que obtuvo la calificación de sobresaliente, despues de haber practicado brillantísimas oposiciones ante el Tribunal competente del Instituto provincial.

Nuestra enhorabuena más sincera á la indicada señorita y á su apreciable familia.

Aun cuando de público se dijo que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia habia suspendido de empleo y sueldo al Inspector de Policia D. Francisco Manzano, parece que la noticia ha resultado inexacta.

Lo celebramos.

Segun aviso que un colega local ha leído en el escritorio de la sucursal de la casa Elder, Dempster y C.^a, en el próximo mes de Agosto comenzará el servicio de vapores correos interinsulares que dicha casa substó.

Mucho lo celebraríamos, aun cuando persona que nos merece entero crédito nos ha asegurado que el referido servicio no comenzará hasta el mes de Setiembre.

Repetimos que nos alegraríamos de que nuestros informes resultaran equivocados.

A nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. Tadeo Canino, primer jefe del Batallon Cazadores de Tenerife, de guarnicion en esta plaza, se ha concedido el retiro provisional que solicitara, accogiéndose á los beneficios de la ley de Presupuestos de Julio de 1835.

El retiro del Sr. Canino priva al ejército de los servicios de un jefe bajo todos conceptos digno y apreciable.

Trátase en Santa Cruz de la Palma de establecer un gran Hotel Sanatorium con sucursales en los principales pueblos de aquella pintoresca isla.

Mucho celebraríamos que pronto fuese un hecho tan útil pensamiento.

En sesion extraordinaria celebrada por

la Junta de asociados se acordó por unanimidad aprobar el nuevo crédito de quince mil pesetas pedido por este Excmo. Ayuntamiento, para el com-pago de todos sus débitos.

Actualmente se hallan en la vecina ciudad de la Laguna, en donde parece que se proponen pasar una temporada, el Principe de Leuchtenberg acompañado del Marqués Albizzi, que han visitado á esta Capital y la Orotava y hecho hace dias una ascension al Teide.

El domingo último ondeó á media asta el pabellon nacional en los fuertes y dependencias del Estado, lo mismo que en las casas de los señores Cónsules los de sus respectivas naciones en señal de duelo por la sentida muerte de S. M. el Emperador Federico III de Alemania.

Efectivamente ayer comenzaron, como dice nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*, los trabajos de prolongacion de la calle de Mendez Nuñez, en terrenos de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas.

En esta calle, como tambien en la prolongacion de la de Numancia, se propone dicha Sociedad construir elegantes hoteles rodeados de jardines, transformando todo aquel barrio en uno de los más bellos y elegantes de la poblacion.

Provisionalmente se ha adjudicado al Sr. D. Juan Diego Bethencourt el remate de las obras de construccion del sétimo trozo de la carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje, en la subasta que tuvo efecto el 23 del corriente.

En el vapor correo *Africa* ha regresado á esta Capital despues de haber visitado á España y Francia, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Federico Cumella.

Le damos la más afectuosa bienvenida.

El Liberal de Las Palmas publicó en las columnas de su número correspondiente al 29 del mes último, es decir, antes de dictarse sentencia en la causa seguida al Sr. Pulido, la noticia de haber sido condenado el Sr. Suarez de Figueroa director de *El Resumen*, condena que sentimos vivamente, en la causa contra él incoada por injurias al Sr. Gamazo.

Esta feliz coincidencia nos pone en el caso de recordar á *El Liberal* que son absolutamente distintos los motivos que dieron lugar á las dos referidas causas.

El septimino de ópera que durante dos meses actuó en esta Capital, ha dado con aplauso algunas funciones en el teatro de Las Palmas.

Actualmente debe hallarse en Arrecife de Lanzarote.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital:—D. Claudio Rodríguez y otro.—D. Federico Cumella.—D. José Melian.—D. José Habana, madre y hermana.—D. P. de la C. Martin.—D. José Brito Rosa.—D. Antonio Moura.—D. José Tresguerra.—D. Rafael Clavijo.—D. Emilio Serra.—D. José Aguirre y otro.

Para Las Palmas:—D. Juan Dechumi y otro.—D. Roque Vizcaino.

Madrid 20 de Junio.—En la sesion celebrada hoy por el Congreso, ha continuado el debate político. Primeramente rectificaron los señores Predeal y Moret.

Luego hizo uso de la palabra el general Lopez Dominguez, defendiendo á Martinez Campos de los ataques de Cassola y sosteniendo que la interpretacion dada por el primero á las Ordenanzas militares, en la cuestion del santo y seña, es la que corresponde á la letra y al espíritu de las mismas.

Censura la solucion que se ha dado á la crisis, afirmando que ésta debió alcanzar á todos los ministros y diciendo que le produce gran extrañeza ver juntos, en el banco azul, á los Sres. Moret y Alouso Martinez.

Declara que conserva y mantendrá incólume la bandera y el programa de la izquierda, para ayudar al planteamiento del sufragio y de la ley de garantías.

Dice, que, si por las torpezas del Gobierno, no llegaran á realizarse estos puntos importantísimos del programa liberal, y volviesen los conservadores al poder: «Yo

iré adonde me dicte mi conciencia, dejando en libertad á los amigos que me siguen.»

El Sr. Becerra habla para alusiones, aconsejando al Gobierno que persista con firmeza en la realizacion de su programa.

El Sr. Moret hace uso de la palabra defendiendo las reformas millares que el gobierno—dice—hállase firmemente resuelto á llevar á cabo.

—Segun telegramas recibidos de Londres, es aguas de Kiel ha ocurrido un terrible siniestro marítimo.

Un buque se incendió á la vista del puerto; salió una lancha á prestarle auxilio, pero la fuerza del oleaje hizola zozobrar pereciendo ahogados los ocho marineros que la tripulaban.

—En Lieja ha habido imponentes y tumultuosas manifestaciones, al grito de ¡abajo los solidos!

—Nadie ha dado crédito á los rumores de crisis que anoche circularon, porque toda la gente política está en el secreto, por más que no pueda referirse. Se habló de que Alonso Martínez dejaba la cartera que tomaría Capdepon, entrando en Ultramar el conde de Xiquena.

Del mismo modo, ó la misma suerte, han corrido otros anuncios de dramas que cabe en lo posible se realicen, pero que son absurdos y no poco verosímiles. Por último se ha hablado de que dimitía Montero Rios, enojado porque no hacen á Vincentin subsecretario. No dimite el presidente del Supremo ni en ello piensa: así que vuelva á ser elegido por Santiago, cuya eleccion está ya convocada, seguirá en el Congreso apoyando la política y las soluciones de Sagasta.

No faltarán sin embargo descontentos al jefe de los fusionistas. Ha estado á punto de serlo tambien D. Venancio Gonzalez que quiere ver á su hijo D. Alfonso en la subsecretaría de Gobernacion.

Madrid 21.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha adoptado por unanimidad el acuerdo de declarar en la cuestion del «Santo y seña» sometida á su dictamen, que el general Martinez Campos ha interpretado fielmente las Ordenanzas militares.

—En la sesion celebrada hoy por el Congreso, rectificaron los generales Lopez Dominguez y Cassola, y el Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo hizo uso de la palabra, diciendo que el único responsable de la última crisis es el Sr. Sagasta; pero que, desgraciadamente para el partido fusionista, su jefe lo ha hecho tan mal, que la crisis, aunque por lo exterior aparezca resuelta, en el fondo continúa.

Ocupase del viaje de la Corte, sosteniendo que el Sr. Navarro Rodrigo fué directamente á Barcelona porque no podia pasar por Zaragoza; que el Sr. Moret no fué, porque siendo el leader de los libre cambistas, su presensia hubiese levantado en Barcelona grandes antipatias.

Censura rudamente la cuestion de etiqueta, defendiendo á Martinez Campos y acusando al Gobierno de no haber querido indisponerse con la Real familia.

Censuró las reformas militares del general Cassola.

Habiéndose empeorado el Sr. Romero Robledo tuvo que retirarse antes de terminar su discurso, suspendiéndose el debate.

—En la sesion celebrada por el Senado, se ha dado cuenta de una proposicion inci-

dental que se discutirá el lunes, pidiendo el nombramiento de tres senadores que dictaminen y propongan economías en los presupuestos de Guerra, Marina y Hacienda.

—Se ha seguido comentando las amenazas de Lopez Dominguez para impedir que vuelvan los conservadores al poder. Estos no han dado importancia á las frases del general: para ellos, es un enemigo bien poco temible, lo mismo que el grupo que le sigue, que ya tiene circulo que pronto se inaugurará.

Madrid 22.—El Sr. Romero Robledo al rectificar acentúa su oposicion á Sagasta y defiende la actitud de Cánovas del Castillo en la crisis del primer gabinete de la Restauracion.

Interviene en el debate el Sr. Cánovas. —Se ha vuelto á hablar de que dimitirá Alonso Martínez, pero tal especie carece en absoluto de fundamento, y nadie le dá crédito. Es que todos los políticos están convencidos de que el ministro de Gracia y Justicia no es hombre que deja así á dos tirones la cartera. Todavía le sobran alientos para seguir en la poltrona si Sagasta tuviera fuerzas para hacer otro ministerio para fin de año. Pero los que presumen de grandes lectores de lo porvenir, ven claro que á la primera disidencia que ocurra en el gabinete, la Reina llamará á los conservadores.

Madrid 23.—El Sr. Silvela, en su discurso resumen pronunciado en el Ateneo, sostuvo la libertad de los Ayuntamientos, sustituyendo la centralizacion por la intervencion.

Respecto á Ultramar, pidió la autonomia administrativa.

—La sesion celebrada hoy por el Senado ha revestido gran interés.

El general Martinez Campos inició el debate político, pronunciando en enérgico discurso extremadamente hostil contra los señores Cassola y Sagasta.

Leyó el telegrama que le fué dirigido desde Barcelona por el ministro de la Guerra, y dijo que de él se deduce que no se ha tratado de una cuestion de etiqueta, sino una cuestion de honra, puesto que la palabra «despojo» cuyo acto se le atribuye en dicho telegrama, envuelve una grave acusacion que no podia dejar en pie.

Ocupándose de las reformas militares del ex-ministro de la Guerra, las califica de perturbadoras, reconociendo, sin embargo, la bondad de alguno de los proyectos.

Rechaza el calificativo de «ominoso» que el Sr. Pedregal dió en su discurso al hecho de Sagunto, y dice que éste se halla justificado porque se realizó con el propósito conseguido de restaurar la legalidad.

El Sr. Sagasta contesta diciendo que, por su parte, él habia procurado por todos los medios posibles evitar el conflicto que motivó la última crisis, habiéndole dado al señor Martinez Campos todo género de satisfacciones.

Martinez Campos rectifica. Declara que el Sr. Alonso Martínez le habia consultado sobre si debía continuar ó no formando parte del Gobierno, y que él le contestó que sí, para que no dijeran que se daba al conflicto un carácter político que no tenia.

Concluyó diciendo: «Estoy satisfecho, porque veo ya fuera del Ministerio al general Cassola.»

Intervino en la discusion el general Que-

sada. Las últimas declaraciones de Martinez Campos causaron en la Cámara y en el auditorio general sorpresa.

Madrid 24.—Reunida hoy la Comision de presupuestos ha aceptado las enmiendas referentes á la rebaja de la contribucion y á la reforma del impuesto de consumos, desechando las relativas al planteamiento de la ley del timbre y á conceder autorizacion al gobierno para elevar los aranceles de importacion de cereales y ganados.

Madrid 25.—En el Congreso ha habido gran concurrencia. Se habia anunciado una pregunta de interés, respecto á lo ocurrido en Estepona. Fuerza de carabineros al mando de un capitán sacó cuatro presos por contrabando de la cárcel con el fin de embarcarlos para Málaga. Mucha gente del pueblo, curiosos, amigos y familias de los presos, presenció el hecho y siguió á los detenidos hasta la playa donde habian de embarcarse para Málaga. Ya en la playa y sin que precediera agresion (así se dice) el capitán mandó hacer fuego sobre la muchedumbre que á la primera descarga huyó despavorida, quedando en el campo un hombre muerto y varios heridos, algunos de ellos mujeres y niños. Veremos si estos hechos graves se confirman. De ellos trató el Consejo anoche celebrado desde las diez hasta las dos.

Madrid 27.—Las inundaciones han ocasionado en Méjico una gran catástrofe.

Se reciben noticias aterradoras. El número de casas destruidas pasa de dos mil.

Ya van recogidos de las aguas más de mil cadáveres.

Las ciudades de Leon y Silao han quedado totalmente arrasadas.

El número total de muertos se calcula por lo que hasta ahora se conoce, en mil quinientos, temiéndose que haya habido muchos más.

Madrid 28.—En Hulvus (Stockholm) un horroroso incendio ha destruido muchísimos edificios, cuyas pérdidas se calculan en cuarenta millones de francos.

Las víctimas causadas por este terrible siniestro son innumerables.

Ignóranse detalles.

Madrid 26.—En la nave central del palacio de la industria de la Exposicion de Barcelona, se produjo ayer un incendio. Las botellas preparadas para apagarlo dieron mal resultado, lo mismo que el servicio de bomberos. A no ser las paredes de mampostería y el techo de hierro, el fuego habria hecho estragos. Afortunadamente se extinguió sin mayores daños.

—Se ha desmentido la noticia de haber muerto Lesseps.

Madrid 29.—La Junta de defensa de San Fernando ha obtenido contestacion á las cartas que dirigió á los hombres políticos hijos de Andalucía en defensa del arsenal de la Carraca.

El Sr. Cánovas ha contestado: «Siempre estoy dispuesto á hacer cuanto de mi dependa en favor de los intereses de la provincia marítima de Cádiz.

Me opondré con todas mis fuerzas á que se realice la amenaza que ustedes temen.»

Por su parte el general Lopez Dominguez ha escrito: «No ha sido precisa mi intervencion para conservar el departamento

marítimo de Cádiz; pero si hubiera hecho falta me habria esforzado para evitar que desapareciese.»

Creemos que está en el interés de todos los hijos de él defender siempre la existencia del arsenal de la Carraca.

—Dicen de Granada que el juzgado, acompañado del fiscal de S. M. ha girado una visita á las oficinas de la Administracion de contribuciones y rentas, examinando varios libros y expedientes de fallidos.

Trátase, á lo que parece, de una grande defraudacion de los intereses del Estado.

Se está instruyendo con toda actividad causa criminal.

—No es cierto como se ha dicho, que el movimiento de fuerzas, y salida de algunos cuerpos de Madrid; obedezca á otra causa que al relevo periódico y reglamentario de los destacamentos, el cual estaba ya dispuesto hace más de un mes.

—Se ha comentado mucho la conferencia que celebraron ayer los señores duque de Tetuan y general Lopez Dominguez y que se sabe tenia carácter político.

Madrid 30.—Cuando terminen las sesiones, el Sr. Cánovas saldrá para Biarritz; de allí irá á las aguas de la Bourboule, despues hará un viaje por las orillas del Rhin, desde donde irá á Paris, y á fines de Setiembre á Barcelona.

—El Sr. Muro ha recibido una carta de Burgos en la que se le dice y demuestra, que la situacion de los agricultores es cada dia más triste y que cuanto en contrario han dicho los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Moret es de todo punto inexacto.

Segun la carta á que no referimos la produccion de una fanega de trigo cuesta 39 reales y no hay compradores á pesar de venderse á 33.

Es decir, tres reales de pérdida para el productor.

¡Y luego dicen los libre-cambistas que los agricultores se quejan de vicio!

—Los que aseguran que la cuestion Cassola va á traer cola no van descaminados, y la prueba de ello es que los amigos del ex-ministro de la Guerra no se dan punto de reposo y que no tardará en hacerse una manifestacion al Sr. Cassola, pues no otra cosa significa el regalo de esa espada que la oficialidad de la guarnicion de Madrid ha de ofrecer, segun se asegura, al ministro de las reformas.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

El Consejo de administracion de la Sociedad ha acordado arrendar la finca de su propiedad, llamada de Casalon, que se halla situada entre la calle del Pilar y el Camino de los Coches.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Gerencia calle del Saltillo núm. 4, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Santa Cruz de Tenerife Junio 17 de 1888.

El Secretario,

Ramon Gil Roldan.

(14) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

El organista quiso solfear sobre la cabeza del médico, que por su parte hubiera querido hacer á su adversario una sangría, y el farmacéutico, sin medios terapéuticos para poner término á la lucha homérica, habia imaginado juiciosamente un remedio práctico, que era pegar á los dos, y distribuía con rara imparcialidad puñetazos á derecha é izquierda para separar á los combatientes. Necesitó tiempo y cansancio que le ayudasen en su objeto, y sin duda la música del porvenir es menos estrepitosa y la medicina antipolítica es suave en comparacion á la que queria aplicar el médico á su adversario.

—Mataos enhorabuena,—gritaba el farmacéutico;—pero como hombres honrados, con armas corteses, basta ya de puñetazos, mataos con regla y por fin despues de esfuerzos inauditos Ugolino Gonzaga hizo cesar el combate.

Cada uno en un extremo del cuarto se miraban como perros encolerizados mientras Gaspar estendiendo sus brazos declamaba con énfasis.

—Comprendo que toda conciliacion es imposible, pero es preciso que cese esta lucha innoble. Tobias encontrará otro testigo para

el maestro y Gaspar otro para el doctor, y terminado el primer duelo podrá procederse al segundo. Ocupémonos ahora de aquél. Hora, mañana al salir el sol; sitio, el prado de las Encinas; armas, pistolas colocándose los adversarios á quince pasos de distancia y adelantándose para disparar las armas á quemar ropa.

El doctor lo aceptó todo y los dos testigos vinieron á darle cuenta de aquel episodio trágico-cómico que habia terminado con indirectas precursoras del combate futuro.

Escuché con amargura el relato de escenas tan bulgares que quitaban al duelo su parte caballeresca, única que puede hacerle aceptable, pero yo nada podia hacer ni debía más que deplorar la suerte que me condenaba á sufrir una ley absurda y además burlesca por las circunstancias que le acompañaban. Acepté todas las condiciones y me pareció muy bien la idea de basear otros dos testigos más para completarse.

La noche estaba ya avanzada cuando me dejaron: me recosté vestido en el lecho para estar listo á la madrugada y confieso que pasé una mala noche. El matrimonio de la condesa Sabina era la causa de todas mis desgracias! Ella habia apagado las ilusiones de mi juventud, habia excitado mi cólera, habia perturbado mi razon y hasta me iba á quitar la vida! ¿A qué habia venido yo al mundo? Para amar á una niña desde veinte metros de distancia, para huir de ella sin

motivo y por fin para morir á manos de un médico.

Sin embargo, esta solucion era lo más natural y no me sorprendió. ¡Ah! mi vida estaba incompleta! Si al menos hubiera obtenido aquel beso, el beso y morir, con eso me bastaba.

Al hacer el exámen de conciencia como todo moribundo, no pude menos de decirme, que hubiera podido emplear mucho mejor mi tiempo, y que si no hubiera empezado á vivir alimentándome de quimeras, no estaria á punto de morir por una imprudencia. Despues, descendiendo aun más á la profundidad de mi corazon, comprendí que la juventud y el amor á la vida á pesar de mis desengaños me ligaban aun á la tierra. La vida me parecia mejor desde que me veía á punto de perderla y en medio de mis perplexidades sobrenadaba un deseo culpable en mi.

—La condesa Sabina no ha muerto,—me decia yo;—mientras viva no debo perder la esperanza de verla, y en viéndola... en viéndola... ¡quién sabe!

Un átomo de esperanza germinala aun en mi corazon: esperanza culpable, esperanza de un beso, ¡hé aquí el fango!

La proximidad de la muerte abultaba los objetos á mis ojos y la esperanza tomaba cuerpo, el fango fermentaba y me daba fiebre.

La naturaleza humana es así, ¡no tengo

yo la culpa! Solo la muerte destruye la esperanza del amor, y aun no estoy seguro.

El amor pertenece á la tribu de antropófagos que se devoran entre sí, la muerte debilita, pero no destruye el antropófago; la destruccion no tiene lugar sino cuando el antropófago vivo devora al muerto, solo entonces no queda nada, ¡todo ha concluido!

Aquí llegaba de mis reflexiones cuando la luz del dia vino á recordarme la realidad, abrí la ventana y el aire embalsamado entró por ella. La naturaleza despertaba de su letargo y enviaba sus sonrisas al cielo. La vida me pareció hermosa, más hermosa porque me preparaba á dejarla en su primavera.

Envié un pensamiento cariñoso á mi tío, otro no ménos afectuoso á Bitto, ¿por qué negarlo? he cometido tonterías, pero no soy hipócrita y digo siempre lo que siento; no me avergüenzo de haber querido á un canónigo y á un perro: los dos me han dado muestras de afecto y á los dos les estoy reconocido. Si alguien me censura porque no admito distincion entre los hombres y los animales, que me pruebe que los primeros valen más que los segundos.

Decidido á morir, di un adiós á la vida, disponiéndome á dejarla de un modo conveniente; me vestí como para una fiesta y me dirigí al sitio de la cita. En breve ví llegar á Tobias, acompañado del Sr. Nicolás Bruñi, seguidos á corta distancia por el farmacéutico y su pasante.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

La presencia del Sr. Nicolás me sorprendió un poco, porque no era el hombre que yo hubiera querido en semejantes circunstancias; pero lo imprevisible no es más que una ofuscación del cerebro, todo lo que llega es porque debe llegar.

El Sr. Nicolás estrechó mi mano y me dijo que era mi segundo testigo.

—Viendo la cosa inevitable,—esclamó,—aunque con pesar no he querido negaros mi compañía en tal momento.

Para completar los personajes no faltaba más que el tirano.

—Capaz es de no venir,—dijo Fagiola.

—Siempre tendreis mala lengua,—repuso el farmacéutico señalando al doctor que aparecía ya entre un grupo de árboles.

—Perdonad por mi tardanza,—dijo el tirano á su llegada,—pero los afectos de familia tienen sus exigencias. He tenido que engañar á mi mujer.

Tobías se encogió de hombros, mientras el farmacéutico sonreía imperceptiblemente al oír decir al doctor:

—He tenido que convencerla de que todo se había arreglado amistosamente y que el Sr. Daniel y yo nos habíamos estrechado las manos.

Y al decir esto me tendía humildemente la suya.

Yo no ví en este acto más que el tirano de mi tragedia que descendía hasta el ridículo con esta acción y dije amostazado:

ELIXIR VINOSO DE QUINA
CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.^o J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educación y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

tas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a 62.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administración:

Barco 2, duplicado—Madrid

—¡En guardia!

Los testigos cargaron las armas, midieron las distancias, y yo miré al doctor cuyo rostro estaba livido, y los cabellos se erizaban sobre su frente. Estaba inmóvil, con la pistola en la mano, yo marché lentamente, estábamos á seis pasos, me detuve á contemplarle y sintiendo la eminencia del peligro decidí á tirar el primero. Levantó la mano á la altura de mi pecho y soltó el gatillo. No me tocó, y sin moverme continué observándole. Estaba verde... me adelanté lentamente, y á cada paso que daba su rostro se descomponía, su color era livido, cuando apoyé mi pistola sobre su corazón, cerró los ojos, alzó la cabeza y tendió los brazos como el hombre que va á caer exánime.

—Señor doctor,—le dije tranquilamente,—si no estuviera loco, os mataría, pero lo estoy y os dejo vivir: aprended á respetar á los locos y no trateis de curarlos.

Y al decir estas palabras, arrojé la pistola sobre la yerba y le tendí la mano, la estreché en la suya que estaba helada, y ya iba á proferir algunas frases, cuando Fagiola, recogiendo la pistola cargada, exclamó:

—Ahora ha llegado mi vez. Yo también he recibido insultos del señor doctor y necesito que se disculpe ó que se disponga á morir.

El tirano, con las cejas fruncidas, balbuceó frases ininteligibles, sus manos contraídas estaban á punto de lanzarse á la garganta de Tobías, pero el farmacéutico intervino y dijo:

—Ya basta.

—No tal. Es demasiado orgulloso, quiero corregirle,—esclamaba el organista.—Doctor, yo represento todos los cadáveres que habeis enviado al diablo antes de tiempo, represento la conspiración del infierno contra el homicida. Vais á morir.

Y casi á cuatro pasos hizo fuego. Yo creí que el organista había perdido la razón; me lancé sobre él para desviar la puntería, y cuando el humo me permitió ver al doctor, éste vacilaba, y con ambas manos en el pecho como hombre gravemente herido, gritaba con acento entrecortado:

—¡Ah, asesino! ¡Estoy asesinado!

Tobías se reía á carcajadas, mientras el señor Nicolás esclamaba gravemente:

—Es una broma pesada, pero no hay cuidado, no está herido.

—Lo estoy, lo estoy,—decía el doctor con ronco acento.

—Imposible; las pistolas estaban cargadas solamente con pólvora.

Yo me volví indignado al oír estas palabras, y quise pedir cuenta de tamaña superchería; pero el señor Nicolás puso la mano en mi hombro y me dijo gravemente:

—Jóven, ninguno de nosotros hubiera venido para presenciar una muerte, porque si voz habeis perdido la cabeza, yo conservo la mía. Las murmuraciones tienen poca importancia, y la vida no se arriesga por tan poco. Todos nos debemos á nuestra fa-

VAPORES TRASATLANTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Ponce de Leon

deberá llegar á este puerto el día 18 del próximo mes de Julio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA, PUERTO-RICO y COLON

Saldrá de este puerto del 14 al 15 del mes de Julio el magnífico vapor francés

Saint-Simon

Admite carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.^a Mendoza.

TALLER DE SISTRERIA

Vicente Molina, que por motivos de salud ha dejado de continuar su arte en Paris y Madrid, ofrece al público sus servicios, en la calle de la Candelaria núm. 17, antes Café de Acevedo.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO

DE

Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.

REGENTE, F. S. MOLOWNY

milia, á nuestro país, y el derecho de morir honradamente se adquiere por medio del trabajo, por el empleo de todas nuestras facultades en pró del bien comun. Morir por fanfarronada es un crimen, y en toda querrela hay faltas reciprocas que se deben reparar reconociéndolas. El doctor estaba en su deber al curar á los enfermos euagenados, así como no lo estaba al acusaros de cobardía; los dos habeis faltado. Si la torpeza de los testigos ha envenenado las ofensas, no era cosa de aumentar esta serie de torpezas con un asesinato, ni dar ocasion á los tribunales de que intentaran un proceso contra esta pacífica aldea. Tobias tiene la lengua un poco ligera, pero tiene en cambio buen corazón y desde luego se ha convenido á nuestra opinión de cargar las pistolas solo con pólvora. Los adversarios habian pasado una mala noche, dicho sea sin ofender los buenos ánimos que han mostrado sobre el terreno, y solo con eso quedau harto castigados. Ahora daos las manos y seamos todos buenos amigos.

Y en efecto, un apretón de manos firmó la paz.

Una duda me quedaba; no sabia si aquel engaño era digno de aprobación ó de censura, porque aunque impedir un duelo sea un sentimiento honrado, hacerle objeto de burla me parece horrible.

Mientras estas reflexiones me pasaban por la cabeza, oimos las campanas de la